

Minuta de resumen, segundo encuentro:

Tomas, campamentos y la ley de usurpaciones: Formulando procedimientos de desalojos en Chile con estándares de derechos humanos

En la víspera del veto parcial de la ley anti tomas, el 28 de septiembre de 2023, realizamos un primer encuentro con representantes de diversos sectores, buscando avanzar hacia una [visión compartida en torno a las tomas, campamentos y la ley de usurpaciones](#). En ese encuentro, se acordó la importancia de darle continuidad al intercambio iniciado con más actores y más sesiones sobre los temas discutidos. Uno de los aspectos que surgió de dicho debate fue la importancia de entender el rol de los campamentos como respuesta a la crisis del sistema habitacional, y de regular los procedimientos de desalojos respetando los estándares establecidos por las Naciones Unidas. En este contexto, el día martes 14 de noviembre de 2023, realizamos un segundo encuentro en el Colegio de Arquitectos de Chile para continuar el intercambio de ideas y dar continuidad a la discusión comenzada en septiembre.

Nos reunimos para profundizar en los principales retos y acciones necesarias para apoyar la formulación de un procedimiento en línea con las obligaciones de los tratados internacionales de derechos humanos, coordinando distintos sectores de la sociedad. Intervinieron cinco panelistas: representantes de movimientos de pobladoras y pobladores **Elizabeth Andrade** (Antofagasta), **Gloria Bascuñán** (Cerro Navia) y **Gustavo Sepúlveda** (MPO, Valparaíso), así como el abogado **Rodrigo Valdés** y el académico **Martín Arias**.

Camila Cociña hizo un resumen del primer encuentro y **Ana Sugranyes** introdujo el foco de la sesión: La necesidad de formular protocolos dada la creciente ola de órdenes de desalojo desde tribunales de alzada, en el contexto del sostenido crecimiento del volumen, complejidad y diversidad de los campamentos en los últimos años. Los desalojos seguirán ocurriendo, y por lo tanto debemos trabajar para prevenirlos y regularlos, en función de los estándares de los derechos humanos que Chile no cumple. Los campamentos representan la punta del iceberg del problema habitacional de Chile. Son, sin embargo, uno de los principales focos para la criminalización de la población pobre, dejando en evidencia tensiones sobre la función social y ecológica de la propiedad.

Elizabeth Andrade, dirigenta del macro-campamento Los Arenales de Antofagasta, y Premio Nacional de Derechos Humanos 2022, llamó a abordar la discusión sobre los desalojos entendiendo que las comunidades en los campamentos construyen ciudad, y que sus organizaciones ofrecen soluciones a los procesos de los que el Estado no se está haciendo cargo. También llamó a comprender el debate sobre la vivienda desde la perspectiva del derecho a la ciudad, y atado a derechos no-enajenables como el agua y la vida – haciendo referencia al trágico episodio de la residente de una toma que decidió acabar con su vida [tras recibir una orden de desalojo](#). **Gloria Bascuñán**, de la Cooperativa 17 de Mayo en Cerro Navia y parte de la Coordinadora Nacional contra la ley de usurpaciones, habló sobre la compleja situación humana de quienes viven en tomas y para quienes el desalojo es siempre una amenaza, con más de 10.000 familias con órdenes de desalojo en todo Chile. Apuntó a la necesidad de reconocer las tomas como ‘soluciones de hecho’ ante la problemática de la vivienda, insistiendo en la expropiación como una herramienta válida, y reconociendo la búsqueda de lucro asociado al suelo y la vivienda como motor de la ley de usurpaciones y la actual crisis habitacional. **Gustavo Sepúlveda**, vocero del Movimiento de

Pobladores Organizados (MPO) de Valparaíso que agrupa a más de 80 dirigentes de la región, llamó a reconocer el malestar social existente entre pobladores. Una angustia alimentada por la ley de usurpaciones, así como por la percepción sobre el rol de los organismos públicos torpedeando y friccionando el trabajo de dirigentes, a la larga debilitando la democracia. Asimismo, recalcó que la aprobada ley exculpa al Estado de su mandato con los campamentos, transfiriendo la responsabilidad de las tomas a los habitantes, quienes están movilizando sus demandas en las cortes correspondientes, incluso en la corte suprema el caso de San Antonio. El abogado constitucionalista **Rodrigo Valdés**, por su parte, se refirió a cómo nuestro sistema jurídico está basado en principios elementales como la libertad, la propiedad y la igualdad. Entendiendo que la obligación del Estado es para con el bienestar social, recalcó que han sido las políticas de sucesivos *gobiernos* las que han ido en contra de los principios que rigen la política de Estado, al desarrollar políticas que tienen una función privada por sobre la pública. En ese sentido, destacó que el derecho de propiedad es un derecho que puede prescribir, y que la ley de usurpaciones viene a proteger la especulación de ‘terrenos en engorda’ a costo de la expulsión de los residentes de tomas, dejando sin herramientas a abogados para las litigaciones. Finalmente, **Martin Arias**, académico de la Universidad Católica del Norte en Antofagasta, destacó que el aumento de las órdenes de desalojo es el resultado del problema sistemático de falta de planificación urbana en el país. En ese sentido, llamó a evitar respuestas asistencialistas y a avanzar en iniciativas que apunten a empoderar comunidades y su rol en la planificación urbana – dando como ejemplo la iniciativa *Know Your City* de SDI (2018) desarrollada en el macro-campamento Los Arenales de Antofagasta.

Luego de las presentaciones se dio paso a una discusión que incluyó intervenciones de Daniela Ocaranza (dirigenta Lo Hermida), Beatriz Buccicardi (presidenta Colegio Arq), Isidora García (Techo), Nelson Carroza (UPLA), Julia Espinoza (dirigenta Lo Hermida), Ana Sugranyes, Camila Cociña (IIED) y Carlos Aguirre (Universidad San Sebastián), entre otros.* La discusión llamó a reconocer las distintas formas de violencia, asimetrías de información y desigualdades que subyacen las problemáticas expuestas, así como necesidad de una mirada de género sobre éstas. El encuentro concluyó apuntando a la necesidad de trabajar desde los distintos sectores de la sociedad para apoyar a las comunidades afectadas por órdenes de desalojo, así como en el establecimiento de una **hoja de ruta** para establecer protocolos que apunten tanto a la **prevención de desahucios, como a procedimientos de desalojos de tomas y campamentos basados protocolos de derechos humanos.**

Este encuentro fue convocado por el Comité Hábitat y Vivienda del Colegio de Arq; Foro Ciudad Política; y Grupo Ciudad, Vivienda y Territorio (CVyT), y co-organizado por Ana Sugranyes, Camila Cociña y Carlos Aguirre.

* Por motivos de fuerza mayor y disturbios afuera del Colegio de Arquitectos de Chile, el encuentro tuvo que ser interrumpido antes de las intervenciones de Joan MacDonald, Ana Vergara, y Gabriel Montecinos, entre otros.